

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **11 SEP 2017**

VISTO: la Licitación Abreviada N° 5023/2017 convocada la adquisición de un (1) pasaje en clase ejecutiva y cinco (5) pasajes en clase económica por el trayecto Montevideo – Santiago de Chile – Nueva York – Santiago de Chile – Montevideo, entre los días 16 y 20 de setiembre de 2017;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza CALDIMOR S.A., TURISA S.A. y VIACONT S.A.; asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras REVISTA CONTACTO y GUIA TOTAL se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 23 de agosto de 2017, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las firmas CALDIMOR S.A., TURISA SOCIEDAD ANÓNIMA y VIACONT S.A.;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas presentadas, corresponde adjudicar la presente licitación a la firma CALDIMOR S.A., por un monto total de U\$S 32.598 (dólares estadounidenses treinta y dos mil quinientos noventa y ocho);

II) que la División Financiero Contable ha informado que existe disponibilidad de cupo para atender la presente erogación;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF - 2012;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5023/2017 convocada la adquisición de un (1) pasaje en clase ejecutiva y cinco (5) pasajes en clase económica por el trayecto Montevideo – Santiago de Chile – Nueva York – Santiago de Chile – Montevideo, entre los días 16 y 20 de setiembre de 2017, a la firma CALDIMOR S.A., por un monto total de U\$S 32.598 (dólares estadounidenses treinta y dos mil quinientos noventa y ocho).

2°. La erogación resultante de la presente licitación se atenderá con cargo al Programa 481, Objeto del Gasto 232, Financiación 11.

3°. Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República